



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

VISTO:

El Oficio N° D196-2026-GR.CAJ/DRTC de fecha 06 de abril del 2026, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 0780 – TRANSPORTES CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Chicoma Ocas Francisco Samuel, como nuevo responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora UE 0780 – TRANSPORTES CAJAMARCA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D332-2025-GR-CAJ/GR de fecha 17 de setiembre del 2025;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Chicoma Ocas Francisco Samuel quien se desempeña en el cargo de Administrador, hará las veces de responsable titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al servidor Chicoma Ocas Francisco Samuel como responsable Titular en reemplazo del ex servidor Chavari Bazán Alex Kenny de la Unidad Ejecutora UE 0780 – TRANSPORTES CAJAMARCA, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
26680570	CHICOMA OCAS FRANCISCO SAMUEL	TITULAR	ADMINISTRADOR	fchicoma@drtc Cajamarca.gob.pe	26680570
46966691	RUITON VILLANUEVA FLOR	TITULAR	TESORERO	fruiton@drtc Cajamarca.cob.pe	997354289
71873716	VILLANUEVA TERRONES DAGNI BAGNER	SUPLENTE	ANALISTA OFICINA PERSONAL	dvillanueva@drtc Cajamarca.gob.pe	935132506
40978289	SILVA MEJIA JAIME ENRIQUE	SUPLENTE	ASESOR LEGAL	jsilva@drtc Cajamarca.gob.pe	951127747

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL